

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "RICETSERVICES SERVICIO RICETSCOMPAÑIA DE COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA" CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las once horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Calle S33 y Lirañan, y en cumplimiento a las normas legales vigentes se reúnen los señores accionistas de la empresa, **RICETSERVICES SERVICIO RICETSCOMPAÑIA DE COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA**. Señores: IDROVO MOLINA EDINZON JOHVANI, propietaria de 250 acciones, IDROVO MOLINA JUAN CARLOS, propietario de 300 acciones; e IDROVO MOLINA SENON ORLANDO, propietaria de 250 acciones. Todas las participaciones con iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar USA (\$ 1.00) cada una.

Por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, declarando que se encuentran válidamente convocados y de acuerdo en la celebración de la misma.

Preside la Junta el señor Idrovo Molina Senon Orlando en calidad de Presidente; y, actúa como secretaria la señora Daniela Kenibel Guadamud Parrales. Por unanimidad se aprueba el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum
2. Informe de la Gerente respecto a las actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Designación del Comisario
4. Sugerencias para la compañía.

Una vez que se consta con la presencia del 100% de los socios de la compañía se da inicio a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RICETSERVICES SERVICIO RICETSCOMPAÑIA DE COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA.

Se prosigue con el segundo punto del orden del día que es el informe de la Sra. Gerente. La junta General de Accionistas una vez que escucha este informe y que también lo deja por escrito aprueba en forma unánime.

Se designa como comisaria de la empresa al Ing. Luis Miguel Hidalgo Chanco, quien aprobó la revisión de los estados financieros de la compañía.

Se retoma el cuarto punto, sugerencias para la empresa, dentro de este periodo no se han generado ingresos, a pesar de lo expuesto se considera seguir manteniendo activa la compañía.

La presidencia declara concluidos los puntos a tratarse y agotado el orden del día, se da un receso para la elaboración del Acta. Una vez reinstalada la sesión la señora secretaria procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes y en prueba de ello y para validez de las resoluciones tomadas, se proceda con las firmas respectivas por parte de los socios.



IDROVO MOLINA JUAN CARLOS
Gerente-Socio



IDROVO MOLINA EDINZON JOHVANI
Socio



IDROVO MOLINA SENON ORLANDO
Presidente-Socio



DANIELA KENIBEL GUADAMUD PARRALES
secretaria